



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00432788- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de un ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE LENGUAS Y EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ARTES ALEMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE MARBURGO, ALEMANIA, cuyos proyectos versión inglés y español obran en el orden 18;

Que el mencionado instrumento tiene como objeto establecer un marco de relaciones de cooperación académica y científica entre la Facultad de Lenguas de la UNC y el Departamento de Estudios y Artes Alemanas de la UMR. El alcance de la cooperación es amplio y busca fortalecer la investigación conjunta y el intercambio docente para periodos de diversa duración, así como la organización de conferencias, seminarios y cursos de verano;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 38;

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77883-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE LENGUAS Y EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ARTES ALEMANAS DE LA UNIVERSIDAD DE MARBURGO, ALEMANIA, versión inglés y español, que como archivo embebido forman parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

JA